



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME N° MMAyA/UAI/016/2015

Informe de Auditoría N° MMAyA/UAI/016/2015, correspondiente a la “Auditoría Especial al Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2014”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2015 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad mediante Memorandum UAI N° 009/2015, y en cumplimiento al Art. 19 (Control Interno Posterior) del Reglamento de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

El objetivo de la presente auditoría, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” (PCO-DJBR); de conformidad al párrafo I, del artículo 19 (Control Interno Posterior) del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012, del 28 de junio de 2012.

El objeto de la presente auditoría, constituyó los documentos inherentes al Procedimiento de Control para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus áreas organizacionales dependientes, correspondiente a la gestión 2014.

La presente auditoría, se efectuó de conformidad a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, al Decreto Supremo N° 1233 de fecha 16 de mayo de 2012, correspondiente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, y al Reglamento de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012, y cuyo alcance correspondió al periodo 2014 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus áreas organizacionales dependientes.

Basados en los resultados de la presente auditoría, concluimos que al margen de haberse identificado el incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de algunas servidoras o servidores públicos de esta Cartera de Estado, durante y después del ejercicio del cargo, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha cumplido con el “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas” (PCO-DJBR); de conformidad al Decreto Supremo N° 1233 de fecha 16 de mayo de 2012, correspondiente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, y el Reglamento de Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

Asimismo, a continuación se describe la siguiente deficiencia establecida en el presente informe:

- 2.1. Incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras o servidores públicos del MMAyA.